

**INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSPORTES Y COMERCIO S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2014**

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Es un honor el poder dirigirme ante todos ustedes, para exponer y poner a su consideración el informe de mis funciones del ejercicio como GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSPORTES Y COMERCIO S.A., por El año 2014, Ejercicio el cual se ha desarrollado, frente al escenario propio de los grandes retos que presenta el negocio del transporte urbano, al ser esta la principal actividad económica de la institución como operadora de transporte urbano de Quito, negocio del cual los Señores accionistas propietarios de unidades de transporte y hoy en día denominados empresarios del transporte, son directamente beneficiados en su diario trabajo, dentro de la noble institución que represento.

Este mi informe de Gerente lo he desarrollado dentro de los requisitos establecidos en la resolución 92-1-4-3-0013, y se desarrolla como sigue:

1.- para este ejercicio 2014 debo indicar que Las metas económica y de expansión fueron cubiertas en un 60%, esta meta obedece a los siguientes aspectos:

1.1.- En este periodo económico del año 2014, la institución por razones de fuerza mayor se mantiene operando con el Mismo presupuesto del año pasado mas solo se han modificado y regulado ciertas cajas en razón de optimizar los mismos recursos, que existen la misma costumbre de algunos socios de no adquirir el tike diario de trabajo y solo mantener e incrementar su deuda administrativa con la institución.

1.2.- Como complemento del punto anterior debo informar que dentro de mis funciones y responsabilidad son precautelar la sustentación económica de la Compañía y debido a que el costo del Ticket de trabajo, mecanismo por el cual se cubren costos administrativos de nuestra organización y demás rubros necesarios en el sistema de trabajo, debidamente regulados por el estatuto interno de la institución. Por el incumplimiento vienen ocasionando un desequilibrio al presupuesto económico de la empresa estamos analizando la problemática de este desequilibrio financiero para buscar los correctivos necesarios del caso.

Y en este caso aplicar las sanciones que sean necesarias a los socios que se mantienen con su incumplimiento de sus obligaciones administrativas ya que por su estado de cuenta con la Institución siguen infringiendo directamente los Art. 16 literales k), n), o), p) y sus reglamentos internos; del Estatuto de la Compañía, por todos estos motivos como medida de ajuste se siguen racionalizando otras partidas para cubrir estos gastos.

Con todos estos argumentos solicito, que todos los socios transportistas tienen la obligación en estar al día con la adquisición de sus Tikets de trabajo, por ser parte del presupuesto de la compañía.

Como dato extra debo notificar que el sistema de caja común que la Institucion se encuentra desarrollando se encuentra certificado y aprobado por el organismo de control del Municipio de Quito, por consiguiente solicito de la manera mas puntual que todos los señores transportistas deben cumplir con su reporte de caja común y la centralización de los recursos en la cuenta de la Institucion.

2.- En lo referente al litigio que la Compañía Mantiene con un grupo de accionistas debo manifestar que el mismo se mantiene, y el mismo sigue desgastando económicamente a la institución, por lo que recalco que se debe seguir prestando el respaldo ya que la finalidad principal de esto es que la Compañía sea desintegrada sin importar el interés de cada uno de los señores accionistas autobuseros activos, los mismos que dependen de su negocio y que en ciertos casos es el único Y HAN HECHO UN ESFUERZO POR MEJORAR SUS UNIDADES Y SE ENCUENTRAN CON DEUDAS MUY ALTAS..

3.- Las disposiciones de las Juntas Generales y Directorios se Cumplieron según lo resuelto.

4.- En el área laboral durante el ejercicio en mención no se incremento la masa salarial en relación de dependencia en razón que el sistema de caja común así lo demanda.

5.-la situación financiera y los resultados obtenidos entre el año 2013 y 2014 son como siguen

	31 diciembre	
	2013	2014
Cuentas por cobrar administrativas	120.646,83	171.593,30
Cuentas por cobrar empleados	5.938,60	-----
Cuentas por cobrar transportistas	-----	2.630,00
Cuentas por cobrar Transasoc	8.046.80	-----
Deudores por Asociación	46.388.60	37.424,60
Anticipos	-----	6.384,09
	\$ 181.020.83	\$ 218.031,99

El comportamiento de los ingresos y gastos fue

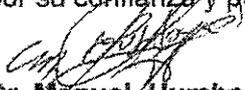
Ingresos por recaudaciones	96.000.00
Gastos de operación	94.758.69

6.- Al conocer señores Accionistas que luego que el ejercicio económico esta reflejando una utilidad si bien es mínima, se tome muy en cuenta que es netamente contra los flujos de caja y por conocimiento de todos Uds. el desgaste patrimonial de la institución se viene dando paulatinamente me permito en repetir mi solicitud, Que se autorice la aplicación de todos los mecanismos necesarios para el cobro de todas las deudas que la Compañía

mantiene por cobrar. Y que esta utilidad sea inyectada al patrimonio de la institución.

7.- La política para el nuevo ejercicio económico es seguir apoyando todo lo que sea relacionado, en bienestar de nuestro futuro como Compañía, y el apoyo de cada uno de los señores miembros de la Compañía Nacional de Transportes y Comercio S.A., en la transportación urbana, mas aun cuando vienen cambios muy reales y serios en cuanto a la operación y administración de cada una de las operadoras de transporte legalmente constituidas a nivel nacional.

Al concluir la presente memoria, la gerencia extiende su agradecimiento a todos sus colaboradores directos e indirectos, el directorio, y, a los accionistas por su confianza y permanente apoyo recibido.


Dr. Manuel Humberto Chiriboga V.
Gerente General.